



DECRETO N° 3353 /

LAJA, 01 de Octubre de 2012.

VISTOS:

- 1) Lo instruido por el Decreto Alcaldicio N° 2349 del 13 de julio del 2012;
- 2) Solicitud de ampliación de plazo del Sr. Fiscal de fecha 28-09-12.
- 3) Lo señalado en la Ley N° 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y
- 4) Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

CONSIDERANDO :

Que es necesario para un mejor resolver la etapa indagatoria del sumario instruido, por nuevos antecedentes originados en la investigación;

RESUELVO:

- 1.- **OTÓRGUESE** una ampliación de plazo de 15 días para poner término a la etapa indagatoria de Sumario Administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio N° 2349 del 13 de julio del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/RVLL/PAA/rvll

DISTRIBUCIÓN:!

- Antecedentes Investigación (2)
- Control Interno
- Archivo SSMM/